



## POLÍTICA DE GESTIÓN

**EXLOTACIONES FORESTALES LAGARCIA, S.L.L**, establece su Política de Gestión en el marco del desarrollo de su actividad en el sector forestal y en concreto en:

- Aprovechamiento forestales.
- Repoblaciones y plantaciones.
- Tratamientos selvícolas y preventivos de incendios
- Apertura y rehabilitación de caminos.

La Dirección de **EXLOTACIONES FORESTALES LAGARCIA, S.L.L**, consciente de la importancia de asumir sus responsabilidades frente a sus clientes, trabajadores y entorno donde interacciona, ha establecido una Política de Gestión Integrada basada en los siguientes principios básicos:

- ✓ Comprender las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas para poder ofrecer el mejor servicio.
- ✓ Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban actualmente y en un futuro.
- ✓ Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión Integrado, aplicando para ello las mejores tecnologías disponibles cuando ello sea técnica y económicamente viable.
- ✓ Conocer la incidencia de nuestras actividades sobre el entorno, gestionando correctamente todos los residuos y minimizando los aspectos medioambientales significativos.
- ✓ Identificar y evaluar los riesgos laborales dentro de nuestras actividades, al igual que aquellos que surjan de cambios y modificaciones en las mismas, e intentar eliminarlos o al menos minimizarlos, para prevenir los daños y el deterioro de la salud de nuestros trabajadores y terceras personas.
- ✓ Comunicación de la política en todos los niveles, formando y sensibilizando a los trabajadores para garantizar la participación de toda la organización en el Sistema.
- ✓ Disposición al Público.

**EXLOTACIONES FORESTALES LAGARCIA, S.L.L** ha diseñado un Sistema de Gestión y se compromete a mantenerlo y actualizarlo con la periodicidad adecuada, difundiendo su Política de Gestión a todos sus empleados, proveedores y subcontratistas, así como a mantenerla a disposición de la totalidad de partes interesadas en general.

Fdo.: **D. Antonio Lagares Soriano**  
Dirección

Rev. 0 – 2 Enero 2018